



REGLAMENTO COPA MARBELLA 2021

Artículo 1.- DEFINICIÓN

En colaboración y aprobación de la Federación de Automovilismo de Las Palmas, ProAuto Competición y el C. D. Propulsión Sport Club organizan la **Copa Marbella 2021** dentro del Campeonato de Rallyes de Asfalto de Las Palmas y el Circuito de Velocidad de Maspalomas. Unificando las dos modalidades en una sola clasificación particular. La finalidad de esta copa es estimular, ayudar y promocionar la práctica de las competiciones automovilísticas con los vehículos de las marcas **SEAT en su modelo MARBELLA anteriores a 1998.**

Artículo 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

2.1.- ProAuto Competición nombra un Comité Organizador de la Copa que será:

PRESIDENTE : DANIEL PONCE MORÁN

REPRESENTANTE DE PILOTOS: MANUEL RAMOS MAYOR

SECRETARIA: CARLA MARTÍN ALFONSO

PROMOTOR: PROAUTO COMPETICIÓN

2.2.- El Comité Organizador de la Copa Marbella 2021, velará por el correcto cumplimiento del presente Reglamento y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

2.3.- El Comité Organizador a propuesta de ProAuto Competición, podrá emitir complementos anexos al presente reglamento que amplíen, o modifiquen el mismo, así mismo podrá resolver los casos no previstos en el

2.4.- Cualquier reclamación contra el presente Reglamento, será juzgada sin derecho a apelación por el Comité Organizador.

2.5.- En todas las pruebas, existirá un Delegado del Comité Organizador que velará

por el cumplimiento del Reglamento e informará sobre los problemas o incidencias que se planteen

Artículo 3.- ASPIRANTES

Los aspirantes a participar en la Copa Marbella 2021, han de reunir las siguientes condiciones:

3.1.- Poseer licencia expedida por la FCA o cualquier otra federación autonómica que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas programadas .

Artículo 4.- INSCRIPCIONES

4.1.- Todos los aspirantes interesados en participar en el Copa Marbella 2021 han de remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago en concepto de derechos de inscripción y la siguiente documentación:

- Fotocopia del permiso de conducir del piloto
- Fotocopia del DNI de piloto y copiloto, a:

Copa Marbella 2021

copamarbellacanarias@gmail.com

Tfno: 676018309

No se aceptará ninguna hoja de inscripción en la que faltase alguno de los datos enumerados.

4.2- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

4.2.1- Los participantes, concursantes, pilotos y copilotos eximen de toda responsabilidad a Propulsión Sport y Proauto Competición y a las instituciones y empresas colaboradoras en la Copa Marbella 2021 y se someten a las jurisdicciones deportivas por el orden de prelación siguientes.

- 1) El presente Reglamento General
- 2) El Reglamento particular de la prueba



1. Las prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2021
Las prescripciones comunes de los campeonatos de Europa y campeonatos, copas y trofeos de España 2021 y El C.D.I.

4.3.- Asimismo renuncia a efectuar cualquier tipo de reclamación contra Propulsión Sport ó el Comité Organizador

4.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción a la Copa Marbella 2021.

Artículo 5.- VEHICULOS ADMITIDOS Y LIMITACIONES

5.1.- Los únicos vehículos admitidos a participar en la Copa Marbella 2021, serán de la marca SEAT y Modelo Marbella que estén admitidos dentro de los Campeonatos de Canarias de Rallyes.

5.2.- Limitaciones:

- Motor: Es obligatorio mantener el bloque 903, aunque éste esté abierto a modificaciones.

- Neumáticos: Será de obligado cumplimiento montar el neumático Kormoran 165/65/R13 que serán EXCLUSIVAMENTE facilitados por la organización de la Copa.

5.3.- Quedan excluidos todos aquellos vehículos que incumplan los requisitos establecidos en los apartados 5.1 y 5.2. y no cumplan lo reglamentado en el anexo técnico que define los vehículos de la F.C.A.

5.4.- El concursante está obligado y es responsable de: - La conformidad del vehículo con el anexo "J" del CDI de la FIA El cumplimiento de todas las normas de seguridad exigidas por el CDI, los reglamentos nacionales, los reglamentos de la F.C.A. y los particulares de la prueba en la que participe.

Artículo 6.- PUBLICIDAD E IMAGEN

6.1.- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen de la Copa o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del representante del Comité, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y, en caso de reincidencia, a la descalificación de la Copa.

6.2.- La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos y la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la misma, y puede llegar hasta la descalificación de la Copa.

6.3.- La publicidad de la Copa Marbella 2021, debe colocarse en los vehículos de la forma especificada en el gráfico adjunto. Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado por la organización. Siendo el **parasol del vehículo** el espacio reservado a la Copa Marbella 2021.

6.4.- Los participantes (piloto y copiloto) deberán utilizar durante las Verificaciones Previas y la ceremonia de entrega de premios la vestimenta proporcionada por el organizador (si la hubiera). Queda bajo la responsabilidad directa del participante el correcto uso y decoro de la vestimenta suministrada.

6.5.- Los participantes inscritos autorizan sin reservas a los organizadores a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y resultados conseguidos.

6.6.- Los participantes estarán a disposición Copa Marbella 2021 para asistir a cualquier actividad que en el transcurso de la



temporada se programe y en la que se considere necesaria su presencia.

6.8.-1) CROQUIS DE SITUACION DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA.

- Parasol.

Artículo 7.- VERIFICACIONES

7.1.- Los participantes en la Copa Marbella 2021 estarán sometidos a la disciplina general de la prueba en que participen, en cuanto a su normativa sobre Verificaciones Administrativas y Técnicas.

Artículo 8.- CLASIFICACION FINAL DE TROFEO

8.1.- Para la clasificación final del Campeonato particular de la Copa Marbella 2021 se contará con la suma de todos los puntos obtenidos de los mejores CUATRO resultados realizados. A descartar dos resultados de los seis.

8.2.- En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final de cualquiera de los dos Campeonatos, este se resolverá a favor del equipo que haya vencido en el primer enfrentamiento directo.

8.3.- Las puntuaciones otorgadas en cada prueba será la siguiente en relación a la clasificación de la misma:

CLASIFICACION/ PUNTUACIÓN:

- 1º - 25 PUNTOS**
- 2º - 22 PUNTOS**
- 3º - 20 PUNTOS**
- 4º - 18 PUNTOS**
- 5º - 16 PUNTOS**
- 6º - 14 PUNTOS**
- 7º - 12 PUNTOS**
- 8º - 10 PUNTOS**
- 9º - 8 PUNTOS**
- 10º - 6 PUNTOS**

Para la Clasificación Final se retendrán un máximo de 4 resultados, y la obligatoriedad de un **MÍNIMO** de 2 participaciones en las 6 pruebas del calendario. A partir del 10, si lo hubiera, se les otorga un punto al resto de participantes.

8.4.- En cada prueba se disputará un TC+ (Tramo cronometrado con puntuación independiente) que formará parte de la última sección de la prueba y a designación por la organización de la Copa Marbella 2021 a la publicación del rutómetro de cada una. Y constará de la siguiente puntuación:

CLASIFICACIÓN TC+/ PUNTUACIÓN:

- 1º- 15 PUNTOS**
- 2º- 12 PUNTOS**
- 3º- 10 PUNTOS**
- 4º- 9 PUNTOS**
- 5º- 8 PUNTOS**
- 6º- 7 PUNTOS**
- 7º- 6 PUNTOS**
- 8º- 5 PUNTOS**
- 9º- 4 PUNTOS**
- 10º- 3 PUNTOS**

Artículo 9.- CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas puntuables para la Copa Marbella 2021:

- Rallye Villa de Santa Brígida
- Rallye Isla de Gran Canaria
- Rallye Comarca Norte
- Rallye Villa de Teror
- Circuito de Maspalomas x2

Artículo 10.- PREMIOS POR PRUEBA

10.1.- Trofeo a piloto y copiloto del podio.



**Artículo 11.- PREMIOS Y RECOMPENSAS
FINALES.**

De Acuerdo con la Clasificación final de Copa Marbella 2021 se otorgarán los siguientes trofeos:

1º Equipo -Trofeo

2º Equipo - Trofeo

3º Equipo - Trofeo

11.1.- Los pilotos y copilotos con derecho a premios finales, tienen la obligación de recogerlos personalmente, perdiendo el derecho a los mismos de no asistir al acto de entrega, a excepción de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador.